



ACTA SIMPLE DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO, APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

En la oficina de la Directora Administrativa del Ministerio de Turismo, ubicado en la avenida Cayetano Germosén, esquina avenida Gregorio Luperón, Mirador Sur, Santo Domingo de Guzmán, D.N., siendo las 10:00 a.m., del día 28 de julio del año dos mil veinticinco (2025). Yo, Petra Batista, Directora Administrativa, dejo abierta la sesión comunicando que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre el inicio del procedimiento, la aprobación de las especificaciones técnicas y la designación de/los perito/s del procedimiento:

Número del Procedimiento	Descripción
MITUR-DAF-CM-2025-0074	SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DEL MITUR PARA ASEGURAR CALIDAD EN TRABAJOS

VISTA: Constitución Política de la República Dominicana, proclamada por la Asamblea Nacional en fecha veintisiete (27) de octubre de 2024.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, y sus modificaciones.

VISTA: La Ley núm. 247-12, sobre la ley Orgánica de la Administración Pública.

VISTA: La Ley núm. 107-13, sobre los derechos de las personas en su relación con la administración y de procedimientos administrativos.

VISTO: El Decreto núm. 416-23 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, y sus modificaciones.

VISTO: El Decreto núm. 353-24 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 247-12, sobre la ley orgánica de la administración pública.

VISTOS: Los siguientes documentos del proceso detallados a continuación:

Descripción	Fecha	Firmado por
1. Número del Oficio del Área Requiriente	DPC-0155-25 23/07/2025	Benito Napoleón Cruz Director de Comunicaciones



ACTA SIMPLE DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO, APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

2. Aprobación de la Máxima Autoridad Ejecutiva	ADM-0810-25 24/06/2025	Máxima Autoridad Ejecutiva.
3. Especificaciones Técnicas del Proceso	25/07/2025	N/A
4. Certificación de Apropiación Presupuestaria	25/07/2025 EG1753467993812ycrHk	N/A
5. Solicitud de Compras o Contratación	24/07/2025	Jaime David Genao

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con la Resolución núm. PNP-01-2025, emitida por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), que establece los umbrales tope para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año dos mil veinticinco (2025), la cual indica en su artículo primero que, para los procedimientos de Compra Menor, el umbral establecido es el siguiente:

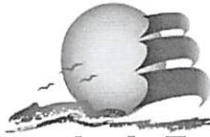
Umbrales 2025			
Modalidad	Obras	Bienes	Servicios
Compra Menor	N/A	Desde RD\$248,085.67 hasta RD\$1,860,642.55	Desde RD\$248,085.67 hasta RD\$1,860,642.55

CONSIDERANDO: Que el artículo 15 numerales 1 y 2 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, y sus modificaciones, dispone que: «... *Las actuaciones que se listan a continuación deberán formalizarse mediante un acto administrativo: ... 1) La convocatoria y determinación del procedimiento de selección; 2.) La aprobación de los pliegos de condiciones*».

**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE TURISMO
RESUELVE**

PRIMERO: Luego de haber considerado lo dispuesto en la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, así como también en su reglamento de aplicación el Decreto núm. 416-23 y haber constatado la necesidad institucional y el cumplimiento de los reglamentos internos, se aprueba bajo la modalidad de Compra Menor el inicio del procedimiento de compra denominado MITUR-DAF-CM-2025-0074, para los Servicios de Reparación y Mantenimiento de los Equipos del Departamento de Comunicaciones del MITUR para asegurar calidad en los trabajos.





**Ministerio de Turismo
República Dominicana**

**ACTA SIMPLE DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO, APROBACIÓN DE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DESIGNACIÓN DE PERITOS**

SEGUNDO: Se **APRUEBAN** las Especificaciones Técnicas del presente procedimiento.

TERCERO: Se **DESIGNA** como perito técnico al señor César Rodríguez Genao (Fotógrafo de la Dirección de Comunicaciones).

CUARTO: Se **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones que proceda con la publicación del presente proceso en los portales correspondientes.

QUINTO: Se **APODERA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe el procedimiento, conforme lo establece la ley y las demás normas complementarias que rigen la materia de compras y contrataciones públicas.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).


PETRA BATISTA
Directora Administrativa

